

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4355** PRAOL, S.A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 319 del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Praol, S.A., celebrada en Barcelona el 22 de abril de 2013, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 238.897,50 €, mediante amortización de 795 acciones, las números 756 a 1.500, ambas incluidas, y 1.511 a 1.560, ambas incluidas, propiedad de Ignasi Olivella i Prats, con la finalidad de la devolución de las aportaciones en especie al mencionado accionista, adjudicándole la finca señalada de número 263 en la calle Independencia de Barcelona, inscrita en el Registro de la Propiedad número 22 de Barcelona, en el tomo 2235, libro 221, folio 205, finca número 12.801.

En consecuencia, el capital social queda fijado después de la reducción en 241.902,50 €, representado por 805 acciones ordinarias, nominativas, representadas por títulos, de 300,50 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 805, ambas incluidas, con la correspondiente reenumeración a los efectos de que las acciones mantengan una numeración correlativa.

Al amparo del artículo 334, y concordantes de la mencionada Ley de Sociedades de Capital, se deja constancia expresa del derecho de oposición que existe a los acreedores de la sociedad, y que podrán ejercer en el plazo y términos previstos en los citados artículos.

Por lo que se refiere al plazo de ejecución de la reducción de capital, se deja constancia de que se llevará a término y se otorgará la correspondiente escritura pública delante de Notario, una vez transcurrido el plazo de oposición que asiste a los acreedores de conformidad con el mencionado artículo 334 y concordantes y en el plazo máximo de dos meses a contar desde la última publicación del anuncio pertinente.

Barcelona, 22 de abril de 2013.- Administrador único, Ignasi Tura i Olivella.

**ID: A130022981-1**